



ciute maravedis.

**SELLO CUARTO, VEINTE
MIL MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VEINTE Y
SIETE.**

de la Sala Capitular de ella, en veinte y
tres dias del mes de Agosto, año de mil
setecientos veinte y siete se juntaron
a Cavildo ordinario, los señores Don Joseph An-
dres Gonzalez de Ribera Visitador perpetuo
mas antiguo que coexere la Real Audiencia.
En virtud de orden de S. M. Don Juan
Gonzalez de Ribera, Don Joseph Manj. Don
Pedro Juan de Torres, Don Pedro Henrique
Joseph Gavia Mahamudo, Don Felis del
Poyo, Don Juan Labien de Ribera, Don Fulco.
Sanchez, Don Isidoro Manj. Don Lino Diquil-
me y Sala Juana y Don Manuel Silaber.

Visitadores acordaron lo siguiente.
Entre Ayuntamiento, gentilhombre Juan Moh-
na Portero de Sala, attached acciden-
tados, los señores Don Manuel Anrich. y Juan
Barr. Lambertoy Laurente, los señores
Monso Luj. Don Juan de Arce. y Don Pedro
Fabrega, y que avoos los de mas Cavalle-
ros Visitadores, a girado personalmente.

see

Las
del Arzobispado
del Depositario

Y enonse en el Ayuntamiento, y has quentas
tomadas a Don Pedro Zapata Depositario
del prore dia del Arzobispado de Lima y Arce
de que era Cav. Ha de lo entrado en su cargo
desde primero de Enero del año pasado
de mil setecientos veinte y cinco a la fin de
diciembre de mil setecientos veinte y siete, en

Cavildo de
Joaquin Mon-
tanero

